**PREGUNTAS FRECUENTES DE LA PROMOCIÓN**

**"TU TARJETA TIENE REGALO"**

## 1 ¿Qué es la promoción "Tu tarjeta tiene regalo"?

"Tu tarjeta tiene regalo" es una promoción que premia a los clientes de la Tarjeta El Corte Inglés por sus compras realizadas fuera de los establecimientos del Grupo El Corte Inglés.

Durante cinco semanas promocionales podrás conseguir premios directos relacionados con Bienestar, Gastronomía, Nostalgia, Deporte y Ocio, y tu participación quedará registrada para los premios especiales mediante la mecánica de momentos ganadores.

## 2 ¿Quién puede participar?

Pueden participar las personas que:

- Sean titulares o autorizados de la Tarjeta El Corte Inglés y mantengan su condición de clientes activos.
- No hayan iniciado ningún procedimiento judicial, arbitral o administrativo contra FECI y estén al corriente de pago de sus obligaciones con Financiera El Corte Inglés.
- Sean mayores de 18 años.
- Tengan residencia legal y fiscal en España.
- Realicen compras válidas por un importe mínimo acumulado de 100 € en cada semana promocional en comercios ajenos al Grupo El Corte Inglés.
- Reciban un código promocional y lo validen dentro del plazo correspondiente.

## 3 ¿Qué compras son válidas para participar?

Son válidas las compras de bienes o servicios realizadas con la Tarjeta El Corte Inglés en comercios que acepten la tarjeta, siempre que se encuentren fuera de los establecimientos del Grupo El Corte Inglés y de sus empresas asociadas.

No se tendrán en cuenta:

- Las compras realizadas en establecimientos del Grupo El Corte Inglés.
- Las retiradas de efectivo.
- Las compras que posteriormente sean devueltas, total o parcialmente.

## 4 ¿Cuál es el importe mínimo para participar?

Debes realizar compras con la Tarjeta El Corte Inglés por un importe acumulado mínimo de 100 € durante cada periodo promocional semanal.

## 5 ¿Cuántos códigos promocionales puedo conseguir?

Podrás conseguir un máximo de un código promocional por semana. El gasto mínimo de 100 € se calcula de forma individual para cada persona y para cada semana promocional. Si eres titular o autorizado de varias Tarjetas El Corte Inglés, las compras realizadas con distintas tarjetas no se acumulan entre sí para alcanzar dicho importe mínimo.

La participación está limitada a una vez por persona y semana promocional.

**6 ¿Cómo recibiré mi código promocional?**

Si cumples los requisitos de participación, recibirás tu código promocional por email en la dirección asociada a tu Tarjeta El Corte Inglés.

**7 No he recibido mi código promocional. ¿Qué debo hacer?**

Comprueba primero tu bandeja de entrada y la carpeta de correo no deseado.

Si sigues sin recibirlo, contacta con el equipo de Atención de la promoción en hola@tutarjetatieneregalo.com.

**8 ¿Cómo participo en la promoción?**

Para participar, sigue estos pasos:

1. Regístrate una única vez en www.tutarjetatieneregalo.com y acepta las Bases Legales de la promoción. Debes usar la misma dirección de correo electrónico asociada a la Tarjeta El Corte Inglés, a la cual se remitió tu código promocional.
2. Accede a tu cuenta con tu correo electrónico y contraseña.
3. Introduce y activa tu código promocional durante el periodo de activación correspondiente a tu semana.

Recuerda que cada código solo podrá activarse durante su periodo correspondiente. Una vez finalizado, caducará y no podrás utilizarlo en otro semana.

Para una visión completa de las fechas asociadas a cada semana, consulta el calendario de la promoción.

| Semana | Periodo promocional (Gasto Mínimo) | Envío del código | Periodo de activación de códigos promocionales |
|---|---|---|---|
| **1** | Del 23 al 29 de noviembre de 2026 | 10 de diciembre de 2026 | Del 10 al 16 de diciembre de 2026 |
| **2** | Del 30 de noviembre al 6 de diciembre de 2026 | 17 de diciembre de 2026 | Del 17 al 23 de diciembre de 2026 |
| **3** | Del 7 al 13 de diciembre de 2026 | 24 de diciembre de 2026 | Del 24 al 30 de diciembre de 2026 |
| **4** | Del 14 al 20 de diciembre de 2026 | 31 de diciembre de 2026 | Del 31 de diciembre de 2026 al 6 de enero de 2027 |
| **5** | Del 21 al 27 de diciembre de 2026 | 7 de enero de 2027 | Del 7 al 13 de enero de 2027 |

**9 ¿Necesito registrarme cada semana?**

No. Solo tendrás que registrarte una vez. Después podrás acceder a tu cuenta para activar los nuevos códigos que recibas.

**10 ¿Qué ocurre si comparto mi dirección de correo electrónico con otra persona titular o autorizada de una Tarjeta El Corte Inglés?**

Solo se permite un registro por dirección de correo electrónico. Si varias personas tienen asociada la misma dirección de email a su Tarjeta El Corte Inglés, solo una de ellas podrá participar con ese correo.

En estos casos, se aplicarán los siguientes criterios:

- Si el correo está asociado a un titular y a un autorizado, podrá participar el titular.
- Si el correo está asociado a dos titulares distintos, podrá participar quien tenga la Tarjeta El Corte Inglés con mayor antigüedad.
- El resto de personas asociadas a esa dirección de correo electrónico no podrán registrarse ni participar en la promoción con dicho email.

**11 ¿Qué ocurre cuando valido un código?**

Al activar tu código, sabrás inmediatamente en la web si has conseguido uno de los premios directos disponibles en cada semana promocional.

Además, tu participación quedará registrada para el premio especial de dicha semana mediante la mecánica de momentos ganadores.

Recuerda que activar un código no garantiza la obtención de un premio directo ni de un premio especial.

**12 ¿Puedo ganar más de un premio?**

Sí. Los premios directos y los premios especiales son compatibles entre sí. La activación de un código puede darte acceso a ambos tipos de premios.

**13 ¿Qué son los premios directos?**

Son los premios que se asignan a los primeros 2.500 participantes que validen correctamente un código promocional en cada semana.

Los premios cambian cada semana y están relacionados con las categorías de Bienestar, Gastronomía, Nostalgia, Deporte y Ocio.

La siguiente tabla muestra, de forma resumida, los premios directos asociados a cada semana y categoría promocional.

| Semana | Categoría | N.º de premios | Contenido de cada premio* |
|---|---|---|---|
| 1 | Bienestar | 2.500 | 100 puntos por importe de 100 Euros cada uno de ellos canjeables por ofertas gratuitas y descuentos en experiencias de belleza, estética, salud y relajación. |
| 2 | Gastronomía | 2.500 | 100 puntos por importe de 100 Euros canjeables por ofertas gratuitas y descuentos en restaurantes, catas y degustaciones. |
| 3 | Nostalgia | 2.500 | 1 álbum de fotos CEWE personalizable en formato A5 por importe de 14,95 Euros. |
| 4 | Deporte | 2.500 | 100 puntos por importe de 100 Euros canjeables por ofertas gratuitas y descuentos en actividades deportivas. |
| 5 | Ocio | 2.500 | 100 puntos por importe de 100 Euros canjeables por ofertas gratuitas y descuentos en planes y actividades de ocio. |

**14 ¿Qué son los premios especiales?**

Son premios adicionales que se adjudican mediante la mecánica de momentos ganadores.

A continuación, puedes consultar el detalle de los premios especiales, su valor orientativo y el número de premios disponibles en cada semana de la promoción

| SEMANA | CATEGORÍA | Nº PREMIOS | VALOR MÁXIMO UNITARIO | CONTENIDO DE CADA PREMIO |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Bienestar | 10 | 230€ | Una estancia Ruralka Spa & Relax de una noche para dos personas. |
| 2 | Gastronomía | 10 | 299€ | Un menú para dos personas en un restaurante de la Guía Michelin. |
| 3 | Nostalgia | 20 | 150€ | Una cámara instantánea Polaroid Now Generation 3 Starter Set. |
| 4 | Deporte | 5 | 600€ | Un año de acceso a un gimnasio, con matrícula, alta y doce mensualidades incluidas. |
| 5 | Ocio | 25 | 90€ | Dos entradas generales de 1 día a Parque Warner Madrid |

**15 ¿Cómo sabré si he ganado un premio directo?**

Al activar tu código recibirás información sobre tu resultado en la web promocional.

Además, si resultas ganador recibirás una comunicación por correo electrónico con las instrucciones correspondientes.

**16 ¿Cómo sabré si he ganado un premio especial?**

Si has resultado ganador de un premio especial, recibirás un correo electrónico con las instrucciones para solicitar, canjear o disfrutar tu premio.

Las comunicaciones se realizarán de acuerdo al siguiente calendario:

| Semana | Comunicación del premio especial |
|---|---|
| 1 | 17 de diciembre de 2026 |
| 2 | 24 de diciembre de 2026 |
| 3 | 31 de diciembre de 2026 |
| 4 | 7 de enero de 2027 |
| 5 | 14 de enero de 2027 |

Si no encuentras la comunicación, revisa también tu carpeta de correo no deseado o spam

**17 ¿Hasta cuándo puedo utilizar mis puntos?**

Los puntos obtenidos podrán canjearse hasta el 6 de abril de 2027.

Ten en cuenta que cada categoría tiene un saldo independiente y que, una vez seleccionado un premio y descargado el bono correspondiente, dispondrás de tres meses para disfrutarlo, salvo que se indique expresamente una fecha límite distinta en el propio bono.

**18 ¿Puedo combinar puntos de diferentes categorías?**

No. Cada categoría tiene su propio saldo de puntos y los puntos no pueden transferirse entre categorías.

**19 ¿Qué ocurre cuando descargo un bono?**

Una vez descargado el bono, dispondrás de tres meses para disfrutarlo, salvo que el premio tenga una fecha límite específica.

Recuerda que:

- Algunos premios requieren reserva previa.
- Deberás presentar el bono impreso o en tu dispositivo móvil, según admita cada establecimiento.
- El bono es personal e intransferible y podrán solicitarte el DNI o NIE para comprobar tu identidad.
- La disponibilidad de las experiencias puede variar según el establecimiento y las fechas.
- En el caso de descuentos, 2x1 u ofertas similares, tendrás que abonar directamente al establecimiento la parte no cubierta por el premio.
- Las experiencias gratuitas están limitadas a una por persona, centro y cadena de establecimientos colaboradores durante toda la promoción.

**20 ¿Puedo cancelar o modificar un bono una vez descargado?**

Una vez descargado, el bono no podrá anularse ni modificarse.

Si tienes algún problema que te impide disfrutarlo por una circunstancia imputable al establecimiento colaborador, escribe a hola@tutarjetatieneregalo.com antes de que finalice su periodo de validez para que podamos gestionar la incidencia.

**21 ¿Los bonos tienen valor económico?**

No. Los bonos no pueden canjearse por dinero, venderse ni intercambiarse por otros premios. Tampoco son acumulables entre sí ni con otras ofertas o promociones del establecimiento, salvo que se indique expresamente lo contrario.

**22 ¿Puedo regalar o transferir mi premio a otra persona?**

No. Todos los premios y bonos son personales e intransferibles.

**23 ¿Qué ocurre si tengo un problema con una reserva o con un establecimiento colaborador?**

Debes contactar con el equipo de atención de la promoción escribiendo a: **hola@tutarjetatieneregalo.com** antes de que finalice el periodo de validez del bono.

**24 He ganado el Álbum CEWE. ¿Hasta cuándo puedo solicitarlo?**

Podrás utilizar tu código y realizar el pedido hasta el 23 de febrero de 2027. Una vez superada esa fecha, el código dejará de ser válido y no podrá utilizarse.

**25 He ganado una estancia Ruralka. ¿Hasta cuándo puedo disfrutarla?**

La fecha límite para disfrutar la estancia es el 30 de noviembre de 2028. Una vez superada esa fecha, el código dejará de ser válido y no podrá utilizarse.

**26 He ganado un menú Michelin. ¿Cómo se gestiona la reserva?**

Recibirás un formulario por correo electrónico en el que deberás indicar, por orden de preferencia:

- Tres restaurantes incluidos en la Guía Michelin y situados en España.
- Tres posibles fechas para disfrutar del menú.

El formulario deberá enviarse en un plazo de 10 días naturales desde la recepción del correo electrónico, con una antelación mínima de 15 días naturales respecto a la primera fecha propuesta y deberá existir un intervalo mínimo de 15 días naturales entre las fechas seleccionadas.

Una vez recibida tu solicitud, te enviaremos una propuesta de reserva en un plazo máximo de 7 días hábiles. Dispondrás de 2 días naturales para aceptarla.

Se podrán enviar hasta tres propuestas. Si ninguna es aceptada dentro del plazo establecido, perderás el derecho a disfrutar del premio.

El premio cubre un menú cerrado para dos personas, con un valor máximo de 299 €. Si el menú elegido supera este importe, tendrás que abonar la diferencia, siempre que hayas aceptado previamente el coste adicional.

La reserva debe realizarse con antelación y el acompañante debe tener al menos 14 años.

Recuerda que podrás disfrutar del premio hasta el 23 de mayo de 2027, inclusive, y que la reserva estará sujeta a la disponibilidad del restaurante.

**27 He ganado una cámara Polaroid. ¿Cómo recibiré mi premio?**

Recibirás un formulario por email para facilitar tus datos de envío. Dispondrás de 10 días naturales desde la recepción del correo electrónico para cumplimentarlo y enviarlo. Recuerda que los datos del destinatario deberán coincidir con los del ganador.

Una vez recibido el formulario correctamente cumplimentado, enviaremos tu premio en un plazo máximo de 21 días hábiles a la dirección facilitada.

Se realizarán un máximo de dos intentos de entrega.

Deberás completar la solicitud del premio y facilitar correctamente la información requerida antes del 6 de abril de 2027. Si no recibimos la información necesaria dentro de los plazos establecidos, podrías perder el derecho al premio.

**28 He ganado una suscripción al gimnasio. ¿Qué tengo que hacer?**

Recibirás un correo electrónico con una carta de aceptación del premio que deberás cumplimentar y enviar firmada, junto con una copia de tu DNI, a hola@tutarjetatieneregalo.com en un plazo de 10 días naturales.

Una vez recibida y validada la documentación, te enviaremos un formulario para que puedas indicar la localidad, código postal, ciudad, provincia de preferencia y la fecha deseada de inicio de tu suscripción (máximo el 06/04/2028). Deberás rellenar este formulario antes del 06/04/2027.

El premio incluye matrícula, alta y doce mensualidades, hasta un valor máximo de 600 €. Si el coste supera ese importe, tendrás que abonar la diferencia, previa aceptación.

La suscripción deberá disfrutarse durante doce meses consecutivos y no podrá interrumpirse ni fraccionarse.

**29 He ganado entradas para Parque Warner Madrid. ¿Hasta cuándo puedo utilizarlas?**

Recibirás dos códigos regalo, cada uno válido para una entrada general de 1 día para una persona.

Podrás canjearlos hasta el 31 de diciembre de 2027, seleccionando una fecha disponible en el calendario de apertura del parque.

No podrán utilizarse el 31 de octubre ni el 1 de noviembre de 2027. Consulta previamente el calendario y los horarios de apertura en la web de Parque Warner Madrid.

**30 ¿Dónde puedo consultar las Bases Legales?**

Las Bases Legales completas estarán disponibles en www.tutarjetatieneregalo.com durante toda su vigencia.

**31 ¿Cómo puedo contactar con atención al cliente de la promoción?**

Para consultas relacionadas con el registro en la web, la activación de códigos, los premios, los canjes o las incidencias con los establecimientos colaboradores, puedes escribir a: hola@tutarjetatieneregalo.com